



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0005999/2019

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Guillermo FERNANDEZ LLANOS, Subsecretario de Egresados, por la cual solicita autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del Curso de "Almacenamiento y Conservación de Granos: Manejo de Secado, aireación, control de plagas y BPAs"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del Curso de "Almacenamiento y Conservación de Granos: Manejo de Secado, aireación, control de plagas y BPAs", organizado conjuntamente con la RED DE GRADUADOS y la Agro Escuela Privada de Córdoba, en el marco del *CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y ENSEÑANZA Y CAPACITACION AGROPECUARIA S.R.L.-R.D. Nº 421/18*, a llevarse a cabo el 21 de marzo de 2019, en el Aula B de Posgrado. Destinado a: Estudiantes, Profesionales y Técnicos en Especialidades Agropecuarias, con un costo de \$1500 para Público en General y Estudiantes y Egresados de la FCA-UNC AEPC \$1200. *A través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se otorgará una beca completa para 1 (un) estudiante cada 10 (diez) personas inscriptas en el citado Curso.*

ORGANIZADORES:

- RED DE GRADUADOS
- SECRETARIA DE EXTENSION

DISERTANTES:

- Sra. Analía de los Ángeles CAMUZZI
- Sr. Pablo Francisco COBELA
- Sr. David GARCIA PAYER

*Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. N° 250/2009.*

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Extensión y la Subsecretaria de Egresado. Cumplido comuníquese a los interesados. Cumplido archívese.

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.***